



## ACTA DE LIQUIDACION

FGJ-002	00	1 de 2
<b>Código</b>	<b>Versión</b>	<b>Paginas</b>
Técnico Contratación <b>Realizó</b>	Gerencia <b>Revisó</b>	Gerencia <b>Aprobó</b>

CONTRATO DE SUMINISTROS MINIMA  
CUANTIA No.

MTC-ADM-  
001-11-12

**ASISTENTES:**

**CONTRATANTE:** METROVIVIENDA CUCUTA

**CONTRATISTA:** Cooperativa Multiactiva Coeducar – Agencia de Viajes Munditur  
– DENIS RAQUEL PARRA BARAJAS

**VALOR DEL CONTRATO(\$):** 5.000.000,00

**FECHA DE CELEBRACIÓN:** NOVIEMBRE 19 DE 2012

**OBJETO DEL CONTRATO:** EL CONTRATISTA, se obliga para con METROVIVIENDA CUCUTA al suministro de tiquetes aéreos para los funcionarios de Metrovivienda Cúcuta que sean autorizados para desplazarse a otras ciudades en cumplimiento de las funciones propias de la entidad.

Entre los suscritos a saber: LUZ KARIME CORONEL RUIZ, identificada con cedula de ciudadanía N° 60.387.910 expedida en Cúcuta, quien obra en calidad de Gerente y representante legal de la Empresa Industrial y Comercial del Municipio de Cúcuta **METROVIVIENDA CUCUTA** y DENIS RAQUEL PARRA BARAJAS, identificada con la C.C No. 60.377.749 de Cúcuta, representante legal de la Cooperativa Multiactiva Coeducar – Agencia de Viajes Munditur, Nit. 802.002.272-3, como **CONTRATISTA**, acuerdan mutuamente mediante esta acta dar por Liquidado el Contrato de Suministros de Mínima Cuantía No. MTC-ADM-001-11-12, de conformidad a las estipulaciones contenidas en la presente acta y a los siguientes resultados:

### ESTADOS FINANCIEROS

<b>VALOR CONTRATO</b>		\$5.000.000,00
<b>VALOR ACTA No. 01</b>	\$ 2.919.958,00	

SALDO A FAVOR DE METROVIVIENDA CUCUTA	\$2.080.042,00	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$5.000.000,00</b>	<b>\$5.000.000,00</b>

**CONCLUSIONES:**

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo a lo estipulado en el Contrato de Suministros de Mínima Cuantía No. MTC-ADM-001-11-12.


1. Que el servicio fue entregado por el Contratista y recibido por METROVIVIENDA CUCUTA, a entera satisfacción.

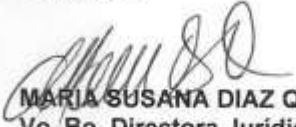
2. Que en la presente acta de liquidación final están incluidos todos los valores correspondientes al Contrato de Suministros de Mínima Cuantía No. MTC-ADM-001-11-12.

3. Que el Contratista manifiesta que Metrovivienda Cúcuta, cumplió con todas sus obligaciones, y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación, o demanda contra Metrovivienda Cúcuta, en relación con el Contrato de Suministros de Mínima Cuantía No. MTC-ADM-001-11-12 y la presente liquidación.

No siendo más el objeto de la presente, se firma por quienes en ella intervinieron y manifiestan su conformidad, a los 21 días del mes de diciembre de 2012.

  
LUZ KARIME CORONEL RUIZ  
Gerente - METROVIVIENDA CUCUTA

  
DENIS RAQUEL PARRA BARAJAS  
Contratista

  
MARIA SUSANA DIAZ QUINTERO  
Vo. Bo. Directora Jurídica ( E )